

COMUNICADO

Se comunica a los señores postulantes que participan en el proceso de convocatoria CAS. 002-2021-CEPCAS-MDCC lo siguiente:

- 1.- Reiterar que aquellos postulantes que presentaron los documentos de la hoja de vida en fecha 22 de octubre de 2021 antes de las 8:00 horas y después de las 15:30 tienen la calidad de DESCALIFICADOS.**
- 2.- De conformidad con lo previsto en el acápite 19 de las bases, los postulantes podrán requerir consultas respecto de su postulación remitiendo vía electrónica su consulta al correo convocatoria2021@municerrocolorado.gob.pe el día de hoy 29 de octubre de 2021 hasta las 13:00 horas.**

Cerro Colorado, 29 de octubre de 2021.

LA COMISION

BASES DEL PROCESO CAS. 002-2021-CEPCAS-MDCC

19. DE LAS DISPOSICIONES FINALES

f) Las observaciones, consultas o discrepancias que surjan durante el desarrollo de la convocatoria y den lugar a la interposición de recursos impugnatorios, por parte de quienes tengan legítimo interés, deberán presentarse, una vez publicados los resultados de cada evaluación, hasta antes que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso; aplicándose los plazos previstos en la norma general.